



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

No.	PROPONENTE 1			
1.	DANILO MORENO RONCANCIO C.C. 93.285.200 DE LIBANO TOLIMA RADICADO No 000168 del 15-02-2017 HORA 10:01 AM No FOLIOS 172 DIRECCION: CARRERA CALLE 5 No 5-59 LIBANO TOLIMA TELEFONO : 3005728389 Email: ingags@hotmail.com			
TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X		
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X		
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X		
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación	X		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA		
	Experiencia General	X		
	Experiencia Especifica	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X		
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X		
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario	X		
	Cedula de Ciudadanía	X		
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días	X		
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X		
	Cronograma de Actividades proyectado	X		
	Acta de Visita de Obra Previa.	X		

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1 y 2 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$67.727.3110)
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.



	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 3 Y 4)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 05 al 22)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ÍTEM.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros No. SP 001292, relacionada en folio 171 tomador MORENO RONCANCIO DANILO con Identificación No 93.285.200 compañía aseguradora CONFIANZA S.A. y recibo de Pago No 1722002381 por valor de (\$32.612) en folio 172.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales, y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 300 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta Contrato de Obra Civil No 078 del 2016 por valor de \$111.889.431, suscrito entre el señor DANILO MORENO RONCANCIO y EMSER E.S.P., presenta Acta de Recibo de fecha 21-09-2016. Desde el Folio 72 al 79.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 162.28

Presenta Contrato de Obra Civil No 003 del 2009 por valor de \$104.860.194, suscrito entre el señor DANILO MORENO RONCANCIO y EMSER E.S.P., presenta Acta de Recibo de fecha 10-12-2009. Desde el Folio 80 al 92.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 211.03



	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

**TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATO PRESENTADO = 373,31 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 300**

Se verifica el RUT de DANILO MORENO RONCANCIO en Folio 42, con fecha de inicio de actividades la más antigua del 01-01-1993 de los Códigos 4220 y 7110.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil de “MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO” Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar (2) VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Civil No 102 del 25-04-2015, suscrito entre DANILO MORENO RONCANCIO y EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, por valor Total de (\$210.263.188), cuyo objeto es REHABILITACION MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TRES SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, certificando acta de recibo final y liquidación respectiva. Acreditando experiencia específica MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO, Desde el Folio 94 al 110.

Presenta Contrato de Obra Civil No 171 del 28-07-2015, suscrito entre DANILO MORENO RONCANCIO y EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, por valor Total de (\$10.976.281), cuyo objeto es REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CORALITO – ZONA RURAL MUNICIPIO LIBANO TOLIMA, certificando acta de recibo final y liquidación respectiva. Acreditando experiencia específica MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO, Desde el Folio 111 al 117.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 343.35 = (\$221.239.469)
VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 91.87 (\$67.780.296)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo. En Folio No.67

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO

El señor DANILO MORENO RONCANCIO, Presenta Matricula Profesional de Ingeniero Civil No 2520220790 CND DEL 20-03-1986. En Folio 34

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Asco del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 15 / 2017

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 43 al 66, con fecha de expedición 06-02-2017.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, firmado por el titular de Certificado de Vigencia de fecha 06-02-2017, con validez de 6 meses, En Folio 35

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTADO SEMANALMENTE

Se presenta cronograma de actividades proyectado en folio 23 y 24 firmado por el proponente.

ACTA DE VISITA DE OBRA PREVIA.

Presenta Acta de Visita de Obra Previa suscrito por el oferente, en el folio 69.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles o Especialista en Gerencia de Proyectos	50%

DANILO MORENO RONCANCIO, identificado con cedula de ciudadanía No 93.285.200 expedida en Líbano Tolima, con MP No 2520220790 CND, presenta Título de Especialista en Gerencia de Proyectos del 09-12-2011 y Presenta carta de compromiso de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 38.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de diplomas	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.18	36.88
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.4	0,01
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	2,66
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 100 SMLV	841.50
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.04	0,04
Rentabilidad Sobre Activos	Menor o igual a 0.04	0,04

El Oferente **DANILO MORENO RONCANCIO**, cumple con los factores mínimos establecidos y su propuesta es **HÁBIL** para continuar con la Evaluación Técnico Económica.

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA DE DANILO MORENO RONCANCIO**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017:

T.R.M. = \$ 2.851,98

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	a	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	b	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	c	Media geométrica con presupuesto



	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

		oficial
De 0.75 a 0.99	d	Menor valor

De conformidad con la TRM de fecha 13 de Febrero de 2017 equivalente a \$ 2.851,98 se procede a aplicar el método contemplado en el numeral **d) Menor Valor**.

a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{40 \times V_{\min}}{V_i} \right)$$

Donde,

V_{\min} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

V_{\min} = Menor valor de las Ofertas válidas = 67.727.311

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i = 67.727.311

i = Número de oferta. = 1

Es decir,

$$\text{Puntaje CONSCOL} = \frac{40 \times (67.727.311)}{67.727.311} = 40 \text{ PUNTOS}$$

Puntaje Otorgado a **DANILO MORENO RONCANCIO** = **40 PUNTOS POR EL FACTOR ECONOMICO**

	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	05
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

a) FORMA PROPUESTA DE PAGO (10 PUNTOS)

Al proponente que manifieste con su oferta una de las formas de pago y de acuerdo con las siguientes opciones; se otorgarán hasta 10 puntos de acuerdo con la opción elegida:

- **OPCIÓN 1** (5 puntos): Mediante pago anticipado del (50 %), y pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de obras, certificadas por el interventor.
- **OPCIÓN 2** (10 puntos): Mediante la forma de pago sin anticipo y solo pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de la obras, certificadas por el interventor.

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO**, se acogió a la OPCIÓN 1, por lo tanto se le otorgan **5 puntos**. (Folio 04)

b) VISITA A LA OBRA (10 puntos)

La visita de obra tiene un puntaje de **(10)** puntos, los cuales se otorgan a los proponentes que presenten la certificación de visita de obra.

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO**, aportó el certificado de visita a la obra, en folio 69, por lo tanto se le otorgan **10 puntos**.

c) FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)



	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

NOTA 1: Se deben anexar todos los documentos pertinentes para demostrar las anteriores condiciones para cada profesional.

NOTA 2: Los títulos académicos obtenidos en el exterior deberán allegarse con el correspondiente acto administrativo de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO**, presenta 30 años de experiencia general como Ingeniero Civil y aporta diploma de culminación de estudios de postgrado en Especialización en Gerencia de Proyectos. En folios 34, 35, 36 y 37.

Aportó 5 certificaciones como director de obra, por lo tanto se le otorgan **20 puntos**. (Folio 62 al 66)

d) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Dos contratos adicionales al mínimo requerido	5
Tres contratos adicionales al mínimo	10

	<p align="center">Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

requerido	
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cinco contratos adicionales al mínimo requerido	20

EL PROPONENTE **DANILO MORENO RONCANCIO** aportó 5 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras en el sector de agua potable y saneamiento básico, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**. (Folios 119 al 159)

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA DANILO MORENO RONCANCIO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	5
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido) Certificaciones Director de Obra	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	55

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE DANILO MORENO RONCANCIO FUE DE:
95 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **DANILO MORENO RONCANCIO**, Identificado con cédula de ciudadanía **93.285.200** de *Libano Tolima*, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.



	<p>Fecha: Febrero 15 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

De esta manera, siendo las 04:30 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Profesional Universitario Redes y Aseo

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL

